

En Perín, siendo las veintiuna horas quince minutos del día veinte de diciembre de 2006, se reúnen en el Local Social de Perín en segunda convocatoria, los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D. Pedro Gallego Agüera y con la asistencia de la Secretaria, D<sup>a</sup>. Amparo Sánchez Calderón, por delegación de la Secretaria General de la Corporación.

**PRESIDENTE:**

D. Pedro Gallego Agüera.

**VICEPRESIDENTE:**

D. Damián García Martínez

**VOCALES POR EL PARTIDO POPULAR:**

D. Ginés Bernal Martínez.

D. Damián Soto Hernández. (ausente).

D. Antonio Díaz Méndez.

D<sup>a</sup> Juana Mayordomo García.

**VOCALES POR EL PSOE.:**

D. José Andréu Solano.

D. Arturo García González

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Jesús Valverde López.

**REPR. DE ASOCIACIONES PRESENTES:**

D. Antonio Ferrer Marín.

A.VV. El Portús.

D. Diego Liarte Arroyo.

A. VV. La Torre Nicolás Pérez.

D. Enrique Soto Díaz.

A.VV. Galifa.

D. Francisco Soriano Sastre

A.VV de Perín

D. Antonio Madrid Yuste

A.VV. de Tallante

D<sup>a</sup> Josefa Méndez Díaz

A.VV. Cuesta Blanca

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Madrid Yuste

APA C.P. Ermita de Tallante

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Martínez Martínez

A.Mujeres “Albaida”

D<sup>a</sup>. Dolores Madrid Pérez

A.Musical Juvenil Mediterráneo

**SECRETARIA:** D<sup>a</sup> Amparo Sánchez Calderón.

Se reúnen en segunda convocatoria las personas citadas, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Perín y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

Comprobado el quórum necesario, el Sr. Presidente abre la sesión, dando las buenas noches y agradeciendo la asistencia del Sr. Concejal de Zona D. Juan Agüera Martínez así como a todos los presentes .

A continuación se pasa a dar lectura del orden del día y al desarrollo del mismo.

Una vez leída en extracto por la Secretaria, el Sr. Presidente pregunta si existe alguna observación que realizar a la misma y no habiendo ninguna, pasa a someter a votación la propuesta del epígrafe, siendo el resultado el siguiente:

**Votos a favor: 8**

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

**Quedando por tanto aprobado por mayoría absoluta.**

Interviene manifestando que en relación con este tema y como consecuencia de las lluvias acaecidas en el mes de noviembre, esta Junta se dirigió por escrito a la Confederación Hidrográfica del Segura para expresarle lo siguiente:

Que una vez recabada la información por los distintos colectivos vecinales de las zonas afectadas y visto en algunos casos in-situ, se le informa que se han producido daños en los cauces de las ramblas, impidiendo en muchos casos el paso a las viviendas, en otros existe un gran peligro por haberse producido socavones junto a los caminos que cruzan el lecho, etc.

Que dicho lo anterior, se le efectúa una relación de las zonas afectadas, nominando la rambla y el lugar.

Que ante lo mencionado anteriormente y como Organismo de Cuenca responsable, se le ruega lo siguiente:

A.- Que por parte del departamento correspondiente de la Confederación y según la Ley de Aguas y Reglamento de Dominio Público Hidráulico se proceda a ejecutar las obras necesarias para la reparación de los daños causados.

B.- Que inicie las acciones que correspondan ante los hechos que nos ocupan a la mayor brevedad posible, con el fin de no agravar más la situación de los vecinos y habitantes de estos lugares del entorno rural.

Una vez expuesto lo anterior, decir que a día de hoy todavía estamos esperando contestación, o una simple llamada telefónica de este Organismo Público.

Al ver transcurrir los días y no tener contestación, se contacto con varias empresas para que procediesen a reparar los daños más vitales, con el fin de restablecer el acceso a las viviendas.

Los trabajos se han desarrollado en Galifa, Perín, La Torre Nicolás Pérez, Rincón de Sumiedo, El Cañar y Cuesta-Blanca, evidentemente en las ramblas de estos parajes.

Se debe aclarar en este punto que no se ha procedido a limpiar las ramblas, solo a lo imprescindible para volver a dar de nuevo el paso por los cauces.

Interviene el Sr. Presidente, comentando que propone las siguientes subvenciones:

**I.- SUBVENCION A LA A.VV. DE TALLANTE PARA PROMOCIONAR Y AYUDAR A LA CUADRILLA DE TALLANTE EN ESTA FECHAS NAVIDEÑAS**

Es conveniente recordar que la cuadrilla es un grupo de personas arraigadas y vinculadas al paraje de Tallante, las cuales se dedica en su tiempo libre y en éstas fechas de navidad a realizar los tradicionales “Cantes de Pascua” fomentando de ésta forma nuestra cultura popular, labor por cierto digna de destacar, por tanto se propone **en concepto de gastos diversos** la cantidad de **200€**, a la **A.VV. de Tallante**

**II.- SUBVENCION A LA ASOCIACION MUSICAL JUVENIL MEDITERRANEO EN CONCEPTO DE GASTOS DIVERSOS.**

En segundo lugar, comentar que la **Asociación Juvenil Musical del Mediterráneo**, es una asociación de reciente creación pero que está funcionando desde el 12 de julio del 2006, tiene su sede en Los Albaladejos, nº Registro de Asociaciones: L0009, y como representante oficial ante ésta Junta Vecinal a D<sup>a</sup> Dolores Madrid Pérez. , a ésta asociación se propone conceder una subvención en **concepto de gastos diversos**, por importe de **150 €**.

**III.- SUBVENCIONES A LAS AA.VV. QUE TIENEN LOCALES SOCIALES DENTRO DEL CONTORNO DE ESTA JUNTA.**

Como los gastos de conservación y mantenimiento de estos edificios es cada vez mayor por su vejes y por el uso, se considera oportuno repartir la cantidad restante del capítulo IV, **en concepto de mantenimiento y conservación del Local Social** a las distintas AA. VV dentro de ésta Junta Vecinal que lo poseen.

<b>A.VV Tallante</b>	<b>564 €</b>
<b>A.VV. Perín</b>	<b>564 €</b>
<b>A.VV. Galifa</b>	<b>564 €</b>
<b>A.VV Cuesta Blanca</b>	<b>564 €</b>
<b>TOTAL :</b>	<b>2.256 €</b>

A continuación pregunta si quieren que se voten de forma individual cada una de las propuestas o de forma conjunta, contestándosele que de forma conjunta, pasando a continuación a someter a votación la propuesta del epígrafe, siendo el resultado:

**Votos a favor: 8**

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

**Quedando por tanto aprobado por mayoría absoluta.**

Como en tantas ocasiones de otros plenos de esta Junta, y siempre con el fin de favorecer el acceso a los habitantes de las viviendas de nuestros caseríos y a los propietarios de fincas colindantes al mismo tiempo, es necesario seguir acondicionando caminos vecinales, porque no debemos olvidarnos que desde los organismos públicos debemos hacer que los vecinos de nuestros parajes y entornos rurales tengan unas infraestructuras que les haga su

estancia mas llevadera en estos lugares del campo y, que no sientan esas carencias tan vitales hoy día como es el acceso rodado hasta las casas.

En esta ocasión se trata de varios caminos rurales, siendo estos los siguientes:

- ❖ Camino del Huerto de Elías, en el paraje de La Torre de Nicolás Pérez.
- ❖ Camino de la Ermita de la Virgen de la Luz, en el paraje de El Cañar.
- ❖ Camino de las Casas de Caniles, en el paraje de Tallante.

Estas obras que se van a proponer para su aprobación si procede, quedan pendientes de la autorización correspondiente de la Dirección General del Medio Natural para poder llevarlas a cabo.

Las dos primeras están dentro del E. N. P. Sierra de la Muela Cabo Tiñoso y Roldan y, la tercera aunque no está en el mencionado territorio coincide que es una vía pecuaria, antiguo paso de ganado, por lo tanto tiene el mismo tratamiento desde el punto de vista de la autorización de la obra.

Tanto el camino rural de la ermita como el de Casas de Caniles llevaran tratamiento superficial solo con zahorra natural, puesto que el primero se encuentra en un entorno de alto valor paisajístico y el segundo es una vía pecuaria.

Procede a abrir los sobres con las ofertas de los licitadores de estas obras, que se adjudicaran al precio más económico, siendo los presupuestos presentado IVA incluido los siguientes:

1. Para **El Camino del Huerto de Elías**, en el paraje de La Torre de Nicolás Pérez.
  - a. **Andrés García Mendoza e Hijos por un importe de 3.841,92 €**
  - b. ELOGAAN, S.C.P. por un importe de 4.082,04 €.
2. Para el **Camino de la Ermita de la Virgen de la Luz**, en el paraje de El Cañar.
  - a. **Andrés García Mendoza e Hijos por un importe de 3.507,84 €.**
  - b. ELOGAAN, S.C.P. por un importe de 4.092,48€ .
3. Para **El Camino de las Casas de Caniles**, en el paraje de Tallante.
  - a. **Andrés García Mendoza e Hijos por un importe de 4.092,48 €**
  - b. ELOGAAN, S.C.P. por un importe de 4.774,56 €

Pide la palabra D. José Andreu Solano, Portavoz del PSOE, preguntando sobre la anchura que se pretende dar a esos caminos.

Contestándole el Sr. Presidente que en principio la que tienen actualmente, en el caso de una vía pecuaria dependerá de la categoría que tengan: un cordel, una colada...etc., tienen distinta anchura; así mismo cuando se produzca el deslinde por los técnicos de la Dirección General del Medio Natural y se instalen los mojones, se estudiará este tema. Actualmente se ha realizado el deslinde en vías pecuarias de la Diputación de San Ginés de la Jara, en la zona de la Manga-Cabo de Palos, Mar Menor, aquí por ejemplo tenemos que la calle Mayor de Perín es una vía pecuaria, al igual, que la carreteras de los Puertos de Santa Bárbara de Abajo o “Gato Negro”, el día que llegue este asunto habrá muchísimos problemas. En cuanto al resto de caminos vecinales hasta ahora todos tienen aproximadamente 3 metros de ancho.

A continuación D. José Andreu, comenta que para la próxima ocasión que se lleven adecuaciones de algunos de los caminos existentes, se debería de plantear el tema de la anchura, contar que lo que estemos haciendo esté dentro de la norma y que nos permita que nuestros pueblos sigan desarrollándose.

Contestándole el Sr. Presidente que si esto fuera posible así se realizaría pero que actualmente nos encontramos con caminos que sólo tienen 3 metros y si fuera necesario ampliarles su ancho y no se nos permitiese por los propietarios colindantes, estaríamos discriminando a los vecinos que se sirven de esos caminos que no vamos a adecuar con respecto a todos los realizados anteriormente. Manifestando D. José Andreu que se le podría pedir al Ayuntamiento que expropiase los metros que fuesen necesarios para hacerlo según la norma, o bien ponerlos sólo de tierra, ya que se ha dado el caso ya que en un camino de nuestra zona una ambulancia y una moto sufrieron un choque como consecuencia de la estrechez. De alguna manera estamos propiciando que esto ocurra cuando no damos más anchura a los caminos. Contestándole el Sr. Presidente que la idea es buena pero que es muy improbable que el Ayuntamiento actúe en expropiación de caminos vecinales.

A continuación el Sr. Presidente pasa a someter a votación la propuesta del epígrafe, a la empresa ofertante más económica, siendo el resultado el siguiente:

**Votos a favor: 8**

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

**Quedando por tanto aprobado por mayoría absoluta.**

Una vez visto y estudiado el calendario para el próximo año 2007, se propone lo siguiente:

Como **día** para la celebración de los Plenos Ordinarios de esta Junta Vecinal, el **2º viernes de cada mes** en que se celebre la Sesión, siendo siempre día hábil como indica la reglamentación, con la salvedad de atrasar al viernes siguiente el que pudiese caer en festivo. No obstante se podrá realizar cualquier variación por causa justificada, como puentes festivos, causas de fuerza mayor, etc., pasándolo a otro día hábil y comunicándose con la debida antelación reglamentaria.

Como **horario** más conveniente y siempre fuera de la jornada normal de trabajo ya que es preceptivo por la normativa, se propone las **20,30 horas para 1ª convocatoria y las 21,00 horas para la 2ª convocatoria**, retrasando este horario en media hora los meses que coincidan con el cambio oficial del horario por el aprovechamiento de la luz solar.

Como se puede observar el calendario y horario sigue igual que hasta la fecha se ha venido ejerciendo en esta Junta vecinal.

A continuación, pasa a someter a votación la propuesta del epígrafe, siendo el resultado el siguiente:

**Votos a favor: 8**

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

**Quedando por tanto aprobado por mayoría absoluta**

El presupuesto que se ha solicitado al Excmo. Ayto. de Cartagena es el siguiente:

**Capítulo II. “GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS”..... 50.000 Euros.**

Reparación, mantenimiento y conservación.

Edificios y otras construcciones.....	28.000.
Mobiliario y enseres.....	5.000.

Material, suministros y otros.

Parques y jardines.....	12.000.
Otros gastos.....	5.000.

**Capítulo IV. “TRANSFERENCIAS CORRIENTES”..... 35.000 Euros.**

Concedidas por las Juntas Vecinales.....	35.000.
--	---------

**Capítulo VI. “INVERSIONES REALES” ..... 120.000 Euros.**

Obras de infraestructura en barrios y diputaciones...	120.000.
---	----------

**TOTAL..... 205.000 Euros.**

Esta cantidad total de 205.000 €, es la solicitada por esta Junta, no quiere decir que sea la que el Ayuntamiento nos adjudique al final en los presupuestos municipales, nosotros la pedimos en base a nuestras necesidades y de acuerdo con la experiencia de años anteriores.

Además de esta cantidad también recibimos otra asignación por otra vía, la cual procede del Plan de inversiones municipal y autonómico en barrios y diputaciones, que este año ha sido de 120.000€, invertidos en su totalidad en alumbrado público en toda demarcación de la Junta, pendiente de instalar.

También decir que desde nuestra concejalía se realizan muchas obras en el ámbito de nuestra Junta Vecinal y se conceden diversas subvenciones a las asociaciones de vecinos, todo ello con recursos económicos de dicha Concejalía, de la cual es Jefe el Concejal Delegado de Área D. Enrique Pérez Abellán y Concejal Delegado de Zona D. Juan Agüera Martínez. Este año por ejemplo, se han instalado muchos puntos de alumbrado público con cargo al presupuesto de la Concejalía.

**A) OFICINAS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN Y TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA, OMITA’S DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA.**

Estas oficinas se pusieron en marcha en su día con el fin de llevar a cabo una desconcentración administrativa desde el Ayuntamiento hacia los Barrios y Diputaciones, todo ello encaminado para dar un servicio mas cercano a los vecinos que residen fuera del casco urbano de la ciudad y, con el objetivo de evitar los desplazamientos de estos habitantes hasta el edificio administrativo del propio Ayuntamiento, el cual se encuentra situado en el centro de la ciudad.

El motivo de ofrecer esta información en el pleno es debido a que prácticamente no se realizan tramitaciones o consultas en estas oficinas. De continuar en esta misma línea, la

Concejalía de Descentralización se vería obligada a tener que cerrar algunas de estas dependencias, como ha ocurrido en otras ocasiones. En la zona oeste hay cuatro abiertas actualmente, las cuales están situadas en Perún, Molinos Marfagones, Canteras e Isla-Plana.

A continuación se van a exponer los tipos de trámites que se pueden realizar en las OMITAS y al finalizar se entregará a cada Asociación tanto de Vecinos, como de Mujeres, Culturales....etc. una relación con estos trámites, así como un folleto con las actividades previstas para ésta Navidad por parte del Ayuntamiento.

- Instancia General

## **ASUNTOS SOCIALES**

- Carnet de autobús para pensionistas y jubilados
- Declaración jurada para convocatorias de trabajo
- Instancia General Concejala de Servicios Sociales
- Instancia General Director de Servicios Sociales
- Instancia General Presidenta del Instituto Municipal de Servicios Sociales
- Instancia para convocatorias de trabajo
- Servicio de Ayuda a Domicilio, Comida a Domicilio, Teleasistencia y Fin de Semana
  - Solicitud de Ayuda a domicilio
  - Informe de autonomía personal
- Servicio de Respiro Familiar
  - Solicitud de Servicio de Respiro Familiar
  - Petición de Servicio de Respiro Familiar
  - Informe de autonomía personal Respiro Familiar

## **BODAS Y PAREJAS DE HECHO**

- Celebración de bodas civiles
- Inscripción en el registro de parejas de hecho

## **EDUCACIÓN**

- Impreso de solicitud para Escuelas Infantiles

## **ESTADÍSTICA**

- Información de la documentación a presentar para realizar la inscripción en el Padrón de habitantes
- Hoja Padronal
- Autorización de persona ya empadronada en la vivienda
- Autorización del propietario de la vivienda

## **HACIENDA**

### **Bonificaciones y exenciones**

- Minusválidos (impuesto de vehículos) ... más información
- Familias numerosas (IBI) ... más información
- Vehículos agrícolas

### **Devoluciones**

- Por baja o transferencia de vehículos
- Por baja en el IAE.
- Por errores en la liquidación en el impuesto de vehículos

### **Rectificación de errores**

- En la liquidación en el impuesto de vehículos por baja o transferencia
- Anulación de la liquidación de impuesto de vehículos por baja o transferencia

### **Solicitud de certificados**

- Del IAE
- Del IBI
- De impuestos municipales
- Del impuesto municipal de vehículos de tracción mecánica
- De tasas de servicios

### **Otros**

- Autoliquidaciones
- Solicitud de fraccionamiento / aplazamiento de deuda
- Formulario para la domiciliación bancaria de tributos de recaudación



## **INFRAESTRUCTURAS**

- Indemnización de responsabilidad patrimonial por lesiones
- Indemnización de responsabilidad patrimonial por daños materiales en vehículos
- Autorización para vallados en vía pública
- Autorización para sustituir el vehículo de taxi
- Autorización para instalación de grúa en la vía pública
- Autorización de vertidos

## **SANCIONES DE TRÁFICO Y OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA**

- Solicitud y renovación de puestos en mercadillos ... más información
- Solicitud de instalaciones de temporada en playas ... más información
- Solicitud de instalación de cartelerías publicitarias
- Solicitud de instalación de veladores
- Pliego de descargo por denuncia de tráfico

## **PERSONAL**

- Instancia general para pruebas selectivas

## **RELACIONES VECINALES**

- Modelo de cuestionario aprobado por el Reglamento de Organización Ciudadana para el Registro de Asociaciones

## **TRÁFICO Y SEGURIDAD CIUDADANA**

- Conexión a la central de alarmas ... más información
- Instalación de contenedores en la vía pública
- Solicitud de pasaderas
- Solicitud y renovación de tarjetas de residentes de la ORA
- Solicitud de distintivo para acceso a zona peatonalizada
- Solicitud de tarjeta especial para estacionamiento
- Solicitud de tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad
- Solicitud de tarjeta de armas

## **URBANISMO**

- U10 Obra menor
- U11 Segregación
- U12 Solicitud general (Certificados, denuncias, informes, etc)
- U13 Certificados urbanísticos a efectos hipotecarios
- U14 Solicitud de licencia de demolición
- U15 Licencia parcelación
- U20 Licencia obra mayor
- U21 Licencia de 1ª ocupación
- U23 Cédula de Habitabilidad
- U30 Cédulas e informes urbanísticos
- U31 Certificado Art. 53 RD 1093/97 - Modificación régimen de propiedad horizontal
- Instalación de antenas de telefonía movil personal tipo E

### **Licencias de actividad y actas de puesta en marcha**

- Actividades que requieren autorización ambiental integrada
- Actividades exentas
- Actividades clasificadas
- Actividades sometidas a impacto ambiental
- Cambio de titularidad
- Licencia de actividad para ampliación de maquinaria y/o superficie

## **SANIDAD Y MEDIO AMBIENTE**

- **Animales domésticos** ... más información
  - Solicitud de adopción de animal
  - Solicitud de entrega de animal
  - Solicitud de observación antirrábica
  - Solicitud de rescate de animal
  - Solicitud de retirada del domicilio
  - Solicitud resto de servicios
  - Inscripción en el registro municipal de explotaciones de aves no comerciales

### **B) SANIDAD INCORPORA LA CITA PREVIA POR INTERNET EN TODA EL ÁREA DE SALUD DE CARTAGENA**

Más de 200.000 usuarios se verán favorecidos por la implantación de la cita previa por Internet en el área de Cartagena.

Antes de fin de año el sistema se incorporará a todas las Zonas Básicas de Salud de la Región y comenzará la posibilidad de obtener una cita médica por un mensaje de teléfono móvil.

El Área de Salud de Cartagena se unió a partir del 20 de noviembre a Molina y al Área de Salud de Lorca en la puesta en marcha de los programas de Cita Previa tanto a través de Internet como a través de la Central de Llamadas. A partir del lunes , 20 de noviembre el servicio se amplía al resto de las zonas de salud del área de Cartagena, con lo que todos los ciudadanos residentes en los municipios de Cartagena, mazarrón, Los Alcázares, San Pedro del Pinatar, Fuente Álamo, San Javier y torre Pacheco, podrán utilizar a su elección éste nuevo servicio o continuar llamando al teléfono de su Centro de Salud.

El proyecto de Cita Previa en Atención Primaria a través de Internet se enmarca dentro de la estrategia de accesibilidad del usuario a las prestaciones sanitarias de la Consejería de Sanidad y del Servicio Murciano de Salud, mediante la utilización de las Tecnologías de la Información, con la puesta en marcha de nuevos canales de información como son el Centro de Llamadas, Internet o la mensajería SMS.

Citas a través del móvil.

Dentro de las estrategias de accesibilidad a la Cita Previa, el Servicio Murciano de Salud está desarrollando un sistema para obtener cita con el médico de familia o el pediatra a través del teléfono móvil. El proyecto está previsto para comienzos de 2007. Además de servir para solicitar cita, el teléfono móvil será utilizado también para enviar información a los usuarios con el recuerdo de citas en Especializada o para la participación en campañas de vacunación o donación de sangre.

### **C) C) TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN (TIC). EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE PEIRN**

Comenta el Sr. Presidente que las actas de los plenos se pueden ver en la página web del Ayuntamiento de Cartagena: [www.cartagena.es](http://www.cartagena.es) en Barrios y Diputaciones . Continúa informando que se está recopilando todas las direcciones de correo electrónico tanto de los miembros de la Junta Vecinal como de las distintas asociaciones que pertenecen a ésta Junta Vecinal, con la finalidad de remitir el acta y la convocatoria de las sesiones de los Plenos, y cualquier otra información de interés a través del correo electrónico para el próximo año 2007.

### **D) AUTOPISTA CARTAGENA-VERA. DAÑOS COLATERALES.**

Dentro del ámbito de actuación de la Junta se encuentran los parajes de Cuesta Blanca y Tallante como lugares por donde tiene su trazado dicha vía.

El Sr. Presidente sugiere que se remita a ésta Junta, un escrito pormenorizado de los daños que se hayan producido como consecuencia de la construcción de la autopista Cartagena-Vera, y desde ésta Junta Vecinal se propondrá convocar una reunión con el Técnico responsable de la obra, El Concejal correspondiente y un Técnico Municipal para comunicarle los daños producidos.

### **A) RUEGO ORAL DE D. JOSE ANDREU SOLANO, PORTAVOZ PSOE, REFERENTE A SOLICITUD DE REUNION CON LOS TECNICOS DEL MEDIO NATURAL.-**

Interviene comentando que ya ha pasado el mes de septiembre y que quiere recordar que siguen esperando una fecha para reunirse con los Técnicos de Medio Ambiente con el fin de que les explique la situación en que se encuentran.

Así mismo aprovechar la ocasión para despedirse hasta el próximo año y felicitar el mismo.

Al finalizar el punto la Sra. Pta. A.VV. Rincón de Sumiedo le entrega un escrito y solicita le de lectura antes de finalizar el Pleno.

### **B) INTERVENCION DE D. DIEGO LIARTE ARROYO.- REPRESENTANTE DE LA A.VV. LA TORRE DE NICOLAS PEREZ REFERENTE A ANCHURA DE LOS CAMINOS.**

Interviene comentando que quiere añadir a lo dicho anteriormente respecto a la anchura de los caminos que ya es hora de empezar a ensancharlos, que hay que aplicar el reglamento tanto en los existentes como en los que se realicen nuevos.

Contestándole el Sr. Presidente que hasta ahora no han realizado ningún camino nuevo, sino que lo que se ha estado realizando es la adecuación de los ya existentes.

### **C) INTERVENCION DE D. CARLOS JIMENEZ OTON- VECINO DE GALIFA EN RELACION CON EL ESTADO DE LOS JUEGOS INFANTILES INSTALADOS EN EL POLIDEPORTIVO DE GALIFA**

Comentar que se ha hecho una inversión notable en el Polideportivo de Galifa de la que estamos muy agradecidos, pero los juegos infantiles del Polideportivo siguen estando en un estado lamentable, y aprovechando las fechas venideras, solicitar a ésta Junta Vecinal si fuera posible, que para los Reyes del próximo año éste tema estuviera solucionado para que los niños puedan jugar sin peligro y de forma segura.

Contestándole el Sr. Presidente, que aunque la Junta Vecinal no puede instalar juegos infantiles, si puede gestionarlos, y verá lo que puede hacer.

A continuación pregunta si alguien más desea intervenir y no obteniendo respuesta pasa a dar lectura al escrito presentado por la Sra. Pta. de la A.VV del Rincón de Sumiedo. En donde la Asociación tiene el gusto de invitar a todos los asistentes a las siguientes celebraciones que se van a realizar en dicho lugar , los siguientes días:

\* **El 31 de diciembre del 2006, Día de Nochevieja**, en la Ermita de el Cañar, a las 12,30 horas.

\* **El 6 de Enero , Día de Reyes, en la Ermita del Rincón de Sumiedo** a las 13.00 horas.

Una vez finalizada la lectura comenta que al finalizar el Pleno, La Cuadrilla de Tallante realizará una exhibición de su saber hacer con sus cantes y su sabiduría popular. Aprovechando para desear a todos una Feliz Navidad y Próspero Año 2007. Recibiendo por parte del publico asistente un fuerte aplauso.

No habiendo más asuntos que tratar, a continuación se levanta la sesión siendo las 22,00 del veinte de diciembre de dos mil seis, extendiendo yo, la Secretaria éste Acta. Doy Fe.